



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00292868- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones relacionadas con la ampliación N° 2 de la Licitación Pública 78/2026 "RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR HALL INGRESO S/ DUARTE QUIROS FACULTAD DE DERECHO", y;

C O N S I D E R A N D O :

Que es necesario reparar patologías ocultas, detectadas durante la ejecución de la obra no previstas en el proyecto original de la contratación, que resultan indispensables para prevenir futuros deterioros en un edificio de alto valor Patrimonial;

Que se solicitó presupuesto a la firma AG COMUNICACIONES S.R.L. - 30-71525681-5;

Que el Departamento de Cómputos y Presupuestos de la Dirección de Estudios y Proyectos ha realizado la verificación correspondiente mediante IF-2026-00301841-UNC-DCO#SPF;

Que se solicitó a la Dirección General de Presupuesto la asignación de partida presupuestaria para los presentes trabajos mencionados, la que ha sido informada mediante: IF-2026-00315801-UNC-SGI#AGI;

Que la presente contratación se encuadra en lo contemplado en el Art. 106 del Reglamento de Régimen de Contrataciones de la UNC, y Art. 55 punto 4 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones;

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Ampliación N° 2 de la Licitación Pública 78/2026 "RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR HALL INGRESO S/ DUARTE QUIROS FACULTAD DE DERECHO", a la firma: AG COMUNICACIONES S.R.L. - 30-71525681-5 por un total de PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 70/100 (\$ 6.901.977,70)

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande la presente Contratación se afectaran créditos del presupuesto para Obras UNC según lo informado por la Secretaria de Gestión Institucional mediante IF-2026-00315801-UNC-SGI#AGI obrante en orden #12 del EX-2026-00292868- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.